



FORMATO

CÓDIGO

PE-GDP-F11

VERSIÓN

02

VIGENCIA

OCTUBRE
2020

INFORME SUPERVISIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MONITOR
DEPARTAMENTAL No. CDIH123-2022 de 2022

No. CONTRATO: CDIH123-2022 de 2022 NOMBRE DE LA CONTRATISTA: OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO NUMERO DE CEDULA N. 1082215328 de Yaguará Huila	VALOR INICIAL: \$10.400.000 ADICIONAL: N/A VALOR TOTAL: \$10.400.000
No. CDP: 202200145 del día 01 de febrero 2022 No. RP: 2022000121 del día 01 de febrero 2022 FORMA DE PAGO: Mensual FECHA ACTA DE INICIO: Primero (01) de febrero de 2022.	PERIODO DE EJECUCIÓN: PRIMERO (01) AL (30) DE ABRIL DE 2022.
OBJETO: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MONITOR DEPARTAMENTAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA QUE ORIENTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA HUILA ACTIVO Y SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DE YAGUARA - IQUIRA, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA. PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL	
1. INFORME DE SUPERVISIÓN	
1.1 Informe y avance de actividades del contrato de prestación de servicios	
Se relaciona las actividades realizadas por el contratista durante el periodo del primero (01) al (30) de abril de 2022, para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, según el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CDIH123-2022 de 2022.	
COMPROBANTE DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	
<ol style="list-style-type: none">Decidió en el Municipio de Yaguará en la dirección calle 1 #8-08 barrio las Mercedes, en el informe anterior se anexo el certificado de residencia.Con apoyo de la oficina de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes en el municipio de Yaguará, y la oficina de Cultura y deportes del Municipio de Iquira, conformó 4 grupos regulares de actividad física musicalizada dirigida de manera presencial intervenidos 3 veces por semana con cada uno de ellos. Yaguará Grupo Regular: HEVS PARQUE PRINCIPAL. Ubicación: Parque Ángel María Paredes. Días: lunes, miércoles y viernes. Hora: 7:00 Pm Usuarios proyectados: 60 Yaguará Grupo Regular: HEVS VILU. Ubicación: Polideportivo VI. VILU. Días: lunes, miércoles y viernes.	

	FORMATO		CÓDIGO	PE-GDP-F11
	INFORME SUPERVISIÓN		VERSIÓN	02
			VIGENCIA	OCTUBRE 2020

Hora: 5:00 Pm

Usuarios proyectados: 40

Yaguará:

Grupo Regular: HEVS LA TRIBU TUMGURAHUA.

Ubicación: Polideportivo del Barrio Tungurahua.

Días: martes, jueves a partir de las 7:00 pm y los sábados 6:00 am.

Usuarios proyectados: 40

Iquira

Grupo Regular: HEVS IQUIRA CIC.

Ubicación: Polifuncional.

Días: lunes, miércoles y viernes a partir de las 3:30 pm

Usuarios proyectados: 40

Creó las fans page Huila Activo Y Saludable – Oscar Iván Trujillo, donde se cargará información en promoción

de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, a través del link: <https://www.facebook.com/oskar.trujillo.946>

- Con apoyo de la oficina de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes en el municipio de Yaguará, y la oficina de Cultura y deportes del Municipio de Iquira, conformó 1 grupo de actividad física no regular en el ámbito de salud con la población adulto mayor; teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad personal y garantizando el distanciamiento.

Iquira:

Grupo no Regular: HEVS BETANIA.

Ubicación: Parque POLIDEPORTIVO.

Días: martes y jueves

Hora: 8:30 am

Usuarios proyectados: 40

- Realizó el Tamizaje a los participantes de los grupos regulares:

Yaguará

Grupo Regular: HEVS PARQUE PRINCIPAL.

Usuarios: 60

Yaguará:

Grupo Regular: HEVS LA TRIBU TUMGURAHUA.

Usuarios: 40

Iquira:

Grupo no Regular: HEVS BETANIA.

Usuarios: 40

	FORMATO		CÓDIGO	PE-GDP-F11
	INFORME SUPERVISIÓN		VERSIÓN	02
			VIGENCIA	OCTUBRE 2020

Los tamizajes se encuentran en la carpeta rotulada y se espera que para el mes de mayo estén listos los dos grupos que faltan.

- Las sesiones de actividad física las realizó en diferentes modalidades como Gimnasia Aeróbica, Rumba Aeróbica, Artes Marciales Mixtas, Estimulación Muscular (según la OMS al realizar la actividad física nos mejora el rendimiento laboral y académico, fortalece el corazón, mejora la forma física y cardiorrespiratoria, entre otros). Cada una con objetivos diferentes pero cada una de ellas tiene un componente importante para desarrollar o mejorar las diferentes cualidades físicas. Tuvo precauciones en los movimientos de alto impacto o giros a un pie; realizó constantes recomendaciones para las personas que realizan la sesión con alguna patología y por último durante la sesión les recuerdo la escala de percepción del esfuerzo modificada de Borg con el propósito de poder llevar un mejor seguimiento del esfuerzo físico de las personas.

- El miércoles 6 de abril de 2022 a partir de las 8:00 am, realizó una sesión de actividad física en el **HOGAR INFANTIL DE YAGUARA**, con el propósito de celebrar el día mundial de la actividad física en el Municipio de Yaguará. En esta acción se impactaron **80 personas** de manera presencial.

El miércoles 6 de abril de 2022 a partir de las 10:00 am, realizó una sesión de actividad física en el **HOGAR GERIATRICO DE YAGUARA**, con el propósito de celebrar el día mundial de la actividad física en el municipio de Yaguará. En esta acción se impactaron **20 personas** de manera presencial.

El jueves 7 de abril de 2022 a partir de las 3:00 pm, realizó una sesión de actividad física musicalizada con la **ALCALDIA MUNICIPAL DE YAGUARA**, con el propósito de celebrar el día mundial de la seguridad en el trabajo en el Municipio de Yaguará. En esta acción se impactaron **20 personas**, de manera presencial.

En esta acción se impactaron **20 personas** de manera presencial. El jueves 28 de abril de 2022 a partir de las 3:00 pm, realizó una sesión de actividad física musicalizada con la **ESE MARIA AUXILIADORA**, con el propósito de celebrar el día mundial de la seguridad en el trabajo en el Municipio de Iquira. En esta acción se impactaron **15 personas** de manera presencial.

- Inició el proceso de consejería con las familias de los usuarios de los grupos regulares y no regulares, de la siguiente manera: Para la primera visita se inició informando a la familia del desarrollo de esta estrategia, los a los integrantes de las familias, se hace una serie de preguntas sobre actividad física en el tiempo libre, actividad física como medio de transporte, conductas sedentarias y medidas antropométricas para las personas mayores de edad. Para los menores de edad se realizan algunas preguntas sobre conductas sedentarias y tiempo de exposición a pantallas. Se dan a conocer las recomendaciones según la OMS, se explica que es actividad física y su importancia y los beneficios de la misma. Para finalizar se establecen algunas metas que se puedan cumplir.

La familia impactada en el municipio de Yaguará es la siguiente:

Grupo regular: HEVS LA TRIBU TUNGURAHUA

Usaria: Norma Constanza Ocampo Tovar

Integrantes del hogar: 4

Integrantes intervenidos: 4

Fecha de seguimiento: 21 de abril del 2022



INFORME SUPERVISIÓN

8. Realizó el primer paso o la capacitación de HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (la importancia de una buena alimentación y la realización de actividad física en niños y adultos) con la Institución Educativa Fernando monje casanova y se programó las fechas para las siguientes asesorías.

Realizó el primer paso o la capacitación de HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (la importancia de una buena alimentación y la realización de actividad física en niños y adultos) con EPY EMPRESAS PUBLICAS DE YAGUARA y se programó las fechas para las siguientes asesorías.

9. Realizó el evento masivo en celebración del **DIA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FISICA EN EL MUNICIPIO DE YAGUARA**, hubo municipios invitados como Garzón, Campoalegre, entre otros; llevándose a cabo el día 8 de abril del presente año a las 6:00 PM, en el coliseo cubierto de la I E Ana Elisa Cuenca Lara, donde se logró reunir a 250 personas aproximadamente de manera presencial.
10. Realizó el acercamiento a la administración municipal para solicitar apoyo con un espacio para la ejecución del taller continuo de actividad física.
11. El día 3 de marzo del 2022, realizó una reunión con la jefe de la oficina de Turismo, Cultura, Recreación y Deporte, con el Coordinador y con el PIC municipal para la coordinación de los eventos masivos (día mundial de la actividad física, día del niño, entre otros) de primer semestre del 2022.
12. La ficha de tamizaje de los usuarios permite que los padres de familia autoricen la participación de los niños, niñas y adolescentes según la ley. Y se está desarrollando un adecuado manejo de los datos recolectados durante los grupos regulares, las acciones en promoción de Hábitos y Estilos de Vida, los eventos masivos, las consejerías y demás acciones que se están desarrollando en los municipios de Yaguará e Iquira.
13. El día 5 de abril de acuerdo con la dirección del gestor Carlos Eduardo Espitia P, asistió por medio de la plataforma Google Meet a la entrega de las certificaciones de los talleres y seminario de actividad física musicalizada realizada en los municipios de Rivera, Garzón, Pitalito y la plata.
- El día 8 de abril de acuerdo con la dirección del gestor Carlos Eduardo Espitia P, asistió por medio de la plataforma Google Meet a la capacitación de pausas activas y hábitos y estilos de vida saludable.
14. Realizó el correcto diligenciamiento del TBG del periodo de febrero, en donde se carga las personas impactadas para estos mes de contrato en el municipio de Yaguará e Iquira, este se puede observar en la entrega del informe.
15. El 28 de abril de 2022 a partir de las 9:00 Am hasta las 11 am, asistió a la jornada de capacitación de GESTIÓN AMBIENTAL, dando cumplimiento a el cronograma de capacitaciones por el INDERHUILA.
16. Realizó entrega de los cronogramas según el calendario epidemiológico de la semana 9 a la semana 13. Donde podemos observar cómo se está llevando a cabo las sesiones de actividad física musicalizada, las asesorías, las consejerías, acciones entre otros.

INFORME SUPERVISIÓN

17. Atendió las sugerencias dada por parte de la Supervisora del contrato Elizabeth Leal Ávila.
18. Participó y se desarrolló exitosamente el Módulo del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el certificado se anexa.
Su propósito es la comprensión e implementación de entidades de orden nacional y territorial, las cuales deben trabajar por ser integra, transparentes, innovadoras y efectivas con el fin de atender los problemas y necesidades de los ciudadanos.
19. Realizó la actualización al SIGEP, de datos personales, y se adjuntaron documentos como el acta de inicio entre otros.
20. Presentó la cuenta de cobro para el mes que inicio el 01 de abril hasta el 30 de abril de 2022.
21. Realizó el pago de la respectiva seguridad social; salud, pensión y riesgos profesionales, el día 3 de mayo del 202; como lo indica la normatividad a través de la planilla No 23218140, correspondiente al mes de abril.

Administradora local	ASOPAGOS S.A.	Valor
SALUD	NUEVA EPS	\$ 125.000
PENSION	PORVENIR	\$ 160.000
ARL RIESGO 3	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	\$ 24.400
TOTAL, PAGADO		\$ 309.400

22. Las obligaciones del contrato las desarrollo personalmente y no se subcontratan más personas, mantuvo indemne al INDERHUILA de cualquier reclamación.
23. Entregó todos y cada uno de los documentos que han sido suministrados por el Gestor. Los cuales fueron el informe de actividades mensual, el formato de TBG, el mapeo de instituciones, entre otros.
24. Recibió todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que fueron puestos a disposición. (cabina, micrófono, uniformes los cuales entregará al final del contrato en excelentes condiciones).
25. Cumplió a los procedimientos establecidos por el INDERHUILA, con el fin de poder ayudar al crecimiento del mismo. Participó en los cursos de Fundamentos y Alternativas en Actividad Física por Grupos Poblacionales y Generalidades de Hábitos, Estilos de Vida Saludable y Actividad Física.
26. Adoptó los protocolos de bioseguridad suministrados por el Grupo Interno de Actividad Física, con el propósito de prevenir la transmisión del coronavirus en los grupos regulares y no regulares de actividad física, eventos y acciones para promover HEVS, manteniendo el distanciamiento social.

	FORMATO		CÓDIGO	PE-GDP-F11
	INFORME SUPERVISIÓN		VERSIÓN	02
			VIGENCIA	OCTUBRE 2020

27. La ficha de tamizaje de los usuarios permitió que los padres de familia autoricen la participación de los niños, niñas y adolescentes según la ley.

28. En el mes de abril no se realizaron actividades de más que solicitaran la presencia de los monitores del programa.

1.2. OBLIGACIONES DE INSTITUTO

En cumplimiento a la **CLAUSULA CUARTA**: Obligaciones del INDERHUILA – 4.2 Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. El Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo del primero (01) al (30) de abril de 2022, según contrato de prestación de servicios profesionales No CDIH123-2022.

1.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	VALOR EJECUTADO	SALDO
C.E. 2022000311	09/03/2022	\$10.400.000	\$2.600.000	\$7.800.000
EN TRAMITE	EN TRAMITE	\$10.400.000	\$2.600.000	\$5.200.000
EN TRAMITE	EN TRAMITE	\$10.400.000	\$2.600.000	\$2.600.000
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$11.287.500	N/A	\$10.400.000	\$2.600.000	\$7.800.000

1.4 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Verificación de pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige)

En cumplimiento de la cláusula tercera del contrato, se verifica los pagos de los derechos de contratación y pagos correspondientes al Sistema de seguridad social integral y ARL. Planilla No **23218140**.– periodo de abril de 2022.

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	ABRIL	\$125.000
PENSIÓN	ABRIL	\$160.000
RIESGOS PROFESIONALES 3	ABRIL	\$24.400
TOTAL		\$309.400

1.5 Certificado de Cumplimiento

Con lo anterior, el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios profesionales como monitor Departamental No. CDIH123-2022 de 2022 certifica que el contratista en mención cumplió satisfactoriamente según como



FORMATO

CÓDIGO

PE-GDP-F11

VERSIÓN

02

VIGENCIA

OCTUBRE
2020

INFORME SUPERVISIÓN

dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido del primero (01) al treinta (30) de abril de 2022, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el pago por valor de: \$2.600.000

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el tercero (3/4), correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los trece (13) día del mes de mayo del 2022.

ELIZABETH LEAL A.
ELIZABETH LEAL ÁVILA
SUPERVISORA

Revisó. 
Carlos Eduardo Espitia Peraza
Gestor Departamental HEVS